



ω T: 122668 - 2017

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 2359 -2017 -ANA- AAA-CH.CH.

Ica, 04 OCT. 2017

VISTO:

El Expediente Registro CUT.122668-2017, seguido por el Comité de Usuarios Reservorio Nocturno Bendición de Cristo, Anexo de Acomayo, distrito de Quito Arma, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica, sobre Otorgamiento de Licencia de Uso de Agua Superficiales en el marco de la Formalización de Derechos de Uso de Agua, tramitado ante la Administración Local de Agua Pisco; y

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 15° de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos establece que "la Autoridad Nacional del Agua, tiene como funciones otorgar, modificar y extinguir, previo estudio técnico, derechos de uso de agua;

Que, la Segunda Disposición Complementaria Final de la acotada Ley establece que, los usuarios que no cuenten con derechos de uso de agua pero que estén usando el recurso natural de manera pública, pacífica y continua durante cinco (05) años o más pueden solicitar a la Autoridad Nacional del agua el correspondiente derecho de uso de agua, concordado con la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N°023-2014-MINAGRI que modifica el reglamento de la Ley N°29338, Ley de Recursos Hídricos, aprobado por Decreto Supremo N°001-2010-AG;

Que, la Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorización de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua aprobado por Resolución Jefatural N°007-2015-ANA, establece que debe mantenerse el proceso de formalización de derechos de uso de agua conducido por la DARH, destinado al otorgamiento de oficio, con carácter masivo y gratuito, de licencias de uso de agua en bloque a las organizaciones de usuarios de agua y organizaciones que prestan suministro de uso de agua poblacional en ámbitos rurales, el que se desarrollara con la metodología aprobada para tal efecto; de igual forma lo establece la Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorización de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua, aprobado por Resolución Jefatural N°007-2015-ANA;



Que, mediante Resolución Jefatural N°484-2012-ANA, se aprobó la Metodología para la Formalización de Derechos de Uso de Agua con Fines Poblacional y Agrario;

Que, con el expediente del Visto, don Jesús Tomás Arroyo Valenzuela, en representación del Comité de Usuarios Reservorio Nocturno Bendición de Cristo, Anexo de Acomayo, distrito de Quito Arma, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica, ajuntando las instrumentales de folios 02 a 23 de lo Actuado;

Que, el personal técnico de la Administración Local de Agua Ica, ha elaborado el Informe Técnico N°075-2017-ANA.AAA-CH.CH-ALA.P-ATWGAR., concluyendo que, el expediente cumple con los requisitos previstos y la Memoria Descriptiva, se ha elaborado en su oportunidad la misma que corre en folios 02 a 23 y que es procedente otorgar licencia de uso de agua con fines de uso agrario al Comité de Usuarios Reservorio Nocturno Bendición de Cristo; sin embargo, debe señalarse que el referido Comité solo cuenta con la Resolución Administrativa N° 027-2017-ANA-AAA-CH.CH-ALA-P (folios 02) expedida por la Administración Local del Agua Pisco, respecto a su reconocimiento como tal del citado Comité, lo cual se halla de acuerdo al Memorándum (M) N°046-2015-ANA-DARH, es decir, cuenta con el reconocimiento como comité de usuarios pero no tiene la personería jurídica;

Que, en el Informe Técnico N°672-2017-ANA-AAA-CH.CH-SDARH/WAOH, de la Sub Dirección de Administración de Recursos Hídricos, concluye que corresponde aprobar la delimitación del Bloque de Riego Reservorio Nocturno Bendición de Cristo y otorgar licencia de uso de agua superficial a favor del Comité de Usuarios Reservorio Nocturno Bendición de Cristo, que será la responsable de administrar el recurso hídrico en cabecera de Bloque de Riego del referido Comité, ubicado en el Anexo de Acomayo, distrito de Quito Arma, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica;

Que, de conformidad con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N°006-2010-AG;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la delimitación del Bloque de Riego Reservorio Nocturno Bendición de Cristo del Comité de Usuarios Reservorio Nocturno Bendición de Cristo, según el plano que forma parte de la presente Resolución, el cual tiene un área bajo riego de 38.74 ha, ubicado geográficamente en el centroide de Coordenadas UTM (WGS 84) 8,514,457mN – 461,824mE; políticamente en el Anexo de Acomayo, distrito de Quito Arma, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica, el cual pertenece al Comité de Usuarios Reservorio Nocturno Bendición de Cristo.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR en vía de regularización Licencia de Uso de Agua Superficial para uso agrario a favor del Comité de Usuarios Reservorio Nocturno Bendición de Cristo, para aprovechar un volumen anual del Bloque de Riego Reservorio Nocturno Bendición de Cristo, provenientes del Manantial Ayamachay de hasta 135,891.91m³/año, que pertenece a la Cuenca del Rio Pisco; que se ubica políticamente



en el Anexo de Acomayo, distrito de Quito Arma, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica; según el siguiente detalle:

Fuente de Agua		Ubicación de la captación							
		Política			Hidrográfica	Geográfica			
Tipo	Nombre	Dpto	Provincia	Distrito	Cuenca	Datum	Zona	Proyección UTM, Datum Horizontal	
								Este (m)	Norte (m)
Manantial	Ayamachay	Huancavelica	Huaytará	Quito Arma	Pisco	WGS 84	18	461,824	8,514,457

Descripción	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Asignación de Agua (m3)	-	-	-	14,564.06	10,390.25	20,736.00	18,748.80	13,392.00	10,368.00	10,713.60	15,552.00	21,427.20	135,891.91

ARTICULO 3°.- EL TITULAR de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos que representan una parte de la asignación de agua que le corresponde a cada uno de los integrantes del bloque, y deberá remitirlos a la Administración Local de Agua en un plazo no mayor de treinta (30) días naturales contados desde la notificación de la presente resolución, para su aprobación.

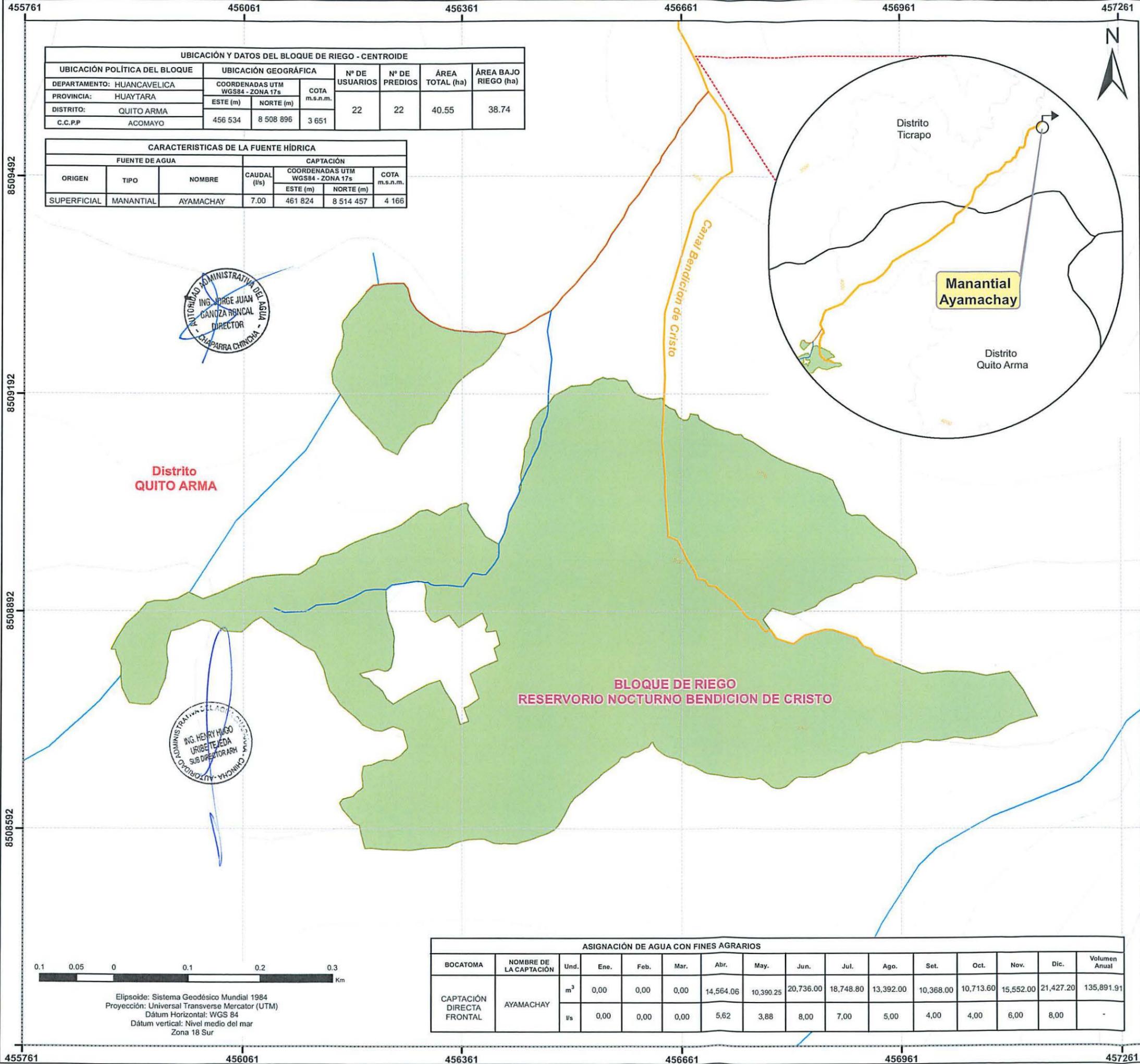
ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité de Usuarios Reservorio Nocturno Bendición de Cristo y a la Administración Local de Agua Ica de la Autoridad Administrativa del Agua Cháparra Chíncha.

Regístrese, notifíquese y publíquese



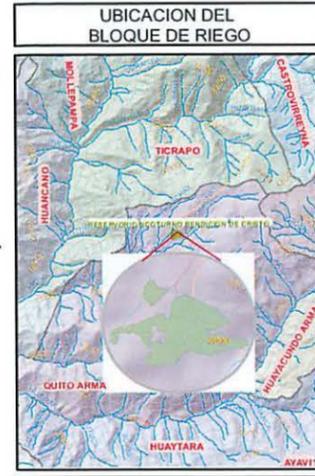
ING. JORGE JUAN GANOZA RONCAL
Director

Autoridad Administrativa del Agua Cháparra Chíncha



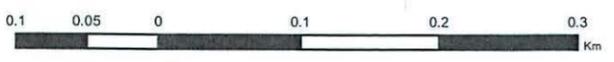
UBICACIÓN Y DATOS DEL BLOQUE DE RIEGO - CENTROIDE								
UBICACIÓN POLÍTICA DEL BLOQUE		UBICACIÓN GEOGRÁFICA			Nº DE USUARIOS	Nº DE PREDIOS	ÁREA TOTAL (ha)	ÁREA BAJO RIEGO (ha)
DEPARTAMENTO:	HUANCAVELICA	COORDENADAS UTM WGS84 - ZONA 17s		COTA m.s.n.m.	22	22	40.55	38.74
PROVINCIA:	HUAYTARA	ESTE (m)	NORTE (m)					
DISTRITO:	QUITO ARMA	456 534	8 508 896	3 651				
C.C.P.P	ACOMAYO							

CARACTERÍSTICAS DE LA FUENTE HÍDRICA						
FUENTE DE AGUA			CAPTACIÓN			
ORIGEN	TIPO	NOMBRE	CAUDAL (l/s)	COORDENADAS UTM WGS84 - ZONA 17s		COTA m.s.n.m.
				ESTE (m)	NORTE (m)	
SUPERFICIAL	MANANTIAL	AYAMACHAY	7.00	461 824	8 514 457	4 166



LEYENDA

- Centros Poblados
- Bocatomas
- ♂ Puquios Aportante al Sistema Hidrico
- Fuentes Principales de Agua
- ~ Curvas de nivel
- ⚡ Nevados
- ~ Rios Secundarios
- ~ Rios Principales
- ~ Carretera Asfaltada
- ~ Carretera Afirmada
- ~ Trocha Carrozable
- ~ Infraestructura
- Bloques de Riego Colindantes
- Comisión de Usuarios
- Zona Urbana
- ~ Canal de Derivación
- ~ Drenaje
- ~ Lateral de 1er. Orden
- ~ Lateral de 2do. Orden
- ~ Lateral de 3er. Orden
- ~ Lateral de 4to. Orden
- ~ Lateral de 5to. Orden
- ~ Lateral de 6to. Orden
- ~ Toma Predial
- ~ Sifón
- ~ Tubería
- ~ Toma Directa
- ~ Quebrada Derivadora
- ~ Tubería derivadora
- ~ Drenaje de canal a canal
- ~ Infraestructura Compartida



Elipsoide: Sistema Geodésico Mundial 1984
 Proyección: Universal Transverse Mercator (UTM)
 Dátum Horizontal: WGS 84
 Dátum vertical: Nivel medio del mar
 Zona 18 Sur

ASIGNACIÓN DE AGUA CON FINES AGRARIOS																
BOCATOMA	NOMBRE DE LA CAPTACIÓN	Und.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Volumen Anual	
CAPTACIÓN DIRECTA FRONTAL	AYAMACHAY	m ³	0,00	0,00	0,00	14,564.06	10,390.25	20,736.00	18,748.80	13,392.00	10,368.00	10,713.60	15,552.00	21,427.20	135,891.91	
		l/s	0,00	0,00	0,00	5,62	3,88	8,00	7,00	5,00	4,00	4,00	6,00	8,00	-	

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego Autoridad Nacional del Agua

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
CHAPARRA - CHINCHA
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PISCO

OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE AGUA AGRÍCOLA
ALA PISCO

Mapa: BLOQUE DE RIEGO RESERVORIO NOCTURNO BENDICION DE CRISTO

Junta de Usuarios	Sector Hidráulico Menor:	
Comisión de Usuarios:	Sub Sector Hidráulico:	
Comité de Usuarios: RESERVORIO NOCTURNO BENDICION DE CRISTO		
Departamento: HUANCAVELICA	Provincia: HUAYTARA	Distrito: QUITO ARMA
Aprobado: AAA CHAPARRA - CHINCHA	Escala: 1:5 000	Mapa N°:
Revisado: ALA PISCO	Fecha: Julio 2017	01
Elaborado por: Especialista SIG Geog. Gloria Janeth Lastra Mamani	Fuente: IGN, INEI, ANA, PROPIA	